



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 30 de junio de 2006 - Número 465 Página 3459

SUMARIO

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

- Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Cantabria como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la VI Legislatura.

[6L/7700-0003]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA VI LEGISLATURA.

[6L/7700-0003]

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de junio de 2006, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la VI Legislatura, celebrado de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/1997, de 28 de abril, de régimen jurídico del Gobierno y de la Administración:

"1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar una Estrategia que articule los recursos humanos, materiales, de gestión y de planificación que permitan la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Situaciones de Dependencia, que entrará en vigor en el año 2007, garantizando la rápida valoración de las personas en situación de dependencia y los servicios y prestaciones que establezca el Plan de Atención Individual de aquellos ciudadanos y ciudadanas a los que les sea reconocido el nuevo derecho a la protección."

"2. El Parlamento se adhiere a la Declaración Institucional del Gobierno de Cantabria de fecha 8 de junio de 2006 por la que se insta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que defienda ante la Comisión Europea la propuesta del sector y de las Comunidades Autónomas afectadas, de un inmediato cierre de la "pesquería de la anchoa" en el

caladero del golfo de Vizcaya. Así como, en el marco de sus competencias, a adoptar cuantas medidas fueran procedentes con objeto de paliar los graves perjuicios económicos y sociales ocasionados por la paralización de su actividad, al sector extractivo."

"3. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir en la Concertación Regional ayudas para complementar las que se deriven del acuerdo de la reforma laboral firmado por el Gobierno de la nación con los sindicatos para la estabilidad en el empleo."

"4. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar al comienzo del siguiente periodo de sesiones un Proyecto de Ley de Emergencias de Cantabria, que constituirá el colofón a la política de mejoras cualitativas y cuantitativas en materia de protección civil llevada a cabo por el Gobierno a lo largo de esta legislatura."

"5. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a unirse a la conmemoración del Día del Cooperante que se celebrará por primera vez el 8 de septiembre, promoviendo actividades o actos en los que se reconozca el trabajo de estas personas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo, que bajo un programa común, se concreta en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y debe ser un ejemplo para toda la sociedad y para todas las instituciones."

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)